

ANUNCIO de 21 de julio de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción I212008000033508 y el expediente sancionador T65/08, seguido a «Grupo Bosch & Giralillo Servicios Auxiliares, S.L.», y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 18.2 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 21 de julio de 2008.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 15 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/EE/03968/1999 (fecha solicitud: 10.11.1999).
Entidad: Antonio Estévez López y María Toledano Marín.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Expediente: MA/EE/04176/1999 (fecha solicitud: 25.11.1999).
Entidad: Castillo de San Luis, S.A.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Málaga, 15 de julio de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 15 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en su domicilio que venía reflejado en la solicitud de

ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/NPE/00104/2008 (fecha solicitud 31.1.2008).
Entidad: Ysengineers, S. Coop. And.
Acto notificado: Requerimiento de documentación.
Plazo presentación de documentación: 10 días.

Málaga, 15 de julio de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 16 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00654/2007.
Empresa: José Contreras Ogazón.
Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Núm. expediente: MA/CIE/00694/2007.
Empresa: Pablo Salcedo Uceda.
Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Núm. expediente: MA/CI/00133/2007.
Empresa: Carmen González González.
Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00528/2007.
Empresa: Marcos Horacio Debiaggi.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00098/2008.
Empresa: Ignacio Hervas García.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Málaga, 16 de julio de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace público el acuerdo de concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 7 (ARA/ARE): Modernización y Fomento de la Artesanía, para empresas (convocatoria año 2008).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Tu-